

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: VILLALBA CASTILLO IGNACIO s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 21012514, el Sr. Ignacio Villalba Castillo, Hijo de Porfirio Villalba Benegas y Marina Castillo, nacido el 16 de Mayo de 1992, en Yuty, República del Paraguay, con D.N.I. N° 94.022.562, y con domicilio real en Río de Janeiro 1790 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 27 de Junio de 2013. María Susana Barta, Secretaria.

\$ 45 206367 Set. 16

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de Rosario a mi cargo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11287, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "ZANASSI RODOLFO HECTOR c/ACEVEDO FRANCISCA s/Apremio; Expte. N° 1350/08 se haga saber a los: herederos y/o legatarios de doña Francisca Magdalena Acevedo los siguientes decretos: Rosario, 4 de Marzo de 2010. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Cítese de remate a la demandada bajo la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de tres días, se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite. Acredite su número de CUIT y su condición fiscal a los fines regulatorios. Notifíquese por cédula. Juez de Trámite: Dr. Moneta. Expte. N° 1350/08" Fdo. Dr. Víctor Moneta (Juez) y Dra. María Paula Ravena (Secretaria) Otro: "Rosario, 28 de Abril de 2011. Previo hágase saber que en los presentes intervendrá como nuevo juez de trámite la Dra. Viviana Cingolani. Expte. N° 1350/08; Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Juez) y Dra. María Paula Ravena (Secretaria) Otro; Rosario, 20 de Marzo de 2012. Atento lo informado a fs 7 in fine de los presentes autos, a So solicitado previamente líbrese nuevo oficio al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de la demandada, y en caso: afirmativo indique en qué juzgado se tramita el mismo. Expte. N° 1350/08. Fdo.: Dra. Viviana Cingolani (Juez Subrogante) y Dra. María Paula Ravena (Secretaria) Otro: Rosario, 28 de Febrero de 2013. Téngase presente lo manifestado y agréguese la constancia acompañada. A lo solicitado no ha lugar. Previo a todo trámite cítese a los herederos de la Sra. Francisca Magdalena Acevedo por el término de tres días a comparecer a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 1350/08. Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Juez) y Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

\$ 33 209381 Set. 16 Set. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: TOMASETTI, DANIEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 728/06, se ha presentado por Sindicatura informe final y proyecto de distribución, y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CP Juan Manuel Quintana en la suma de \$ 21.598, al abogado patrocinante de la sindicatura Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 9.256 y al abogado patrocinante del fallido Dr. Eduardo M. Sosa en la suma de \$ 13.223. Secretaria, Dra. Carla V. Gussoni Porrez. 10 de Setiembre de 2013.

S/C 209438 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en los autos "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMBUSTIBLES S.A. s/Quiebra", Expte. N° 48/12, se ha dispuesto por auto N° 534 de fecha 10.06.2013: 1) Declarar en estado de quiebra a Distribuidora Argentina de Combustibles S.A., inscrita al T 81. F 3095, N° 182 en fecha 28/04/00, CUIT N° 30-70718383-3, con domicilio en calle Italia 205, 3 piso, Dpto "A" de Rosario. Categorizar la presente quiebra en la clase "B" de conformidad a lo dispuesto por los arts. 253 inc 5 y 288 de la Ley N° 24.522. 3) Designar como fecha para sorteo de síndico contador de la lista que corresponda a la categoría establecida en el punto anterior, para el día 26 de Junio de 2013. Asimismo se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las seis horas diarias. Decrétese la inhibición general de la firma fallida. 3. Anótese la quiebra de la firma fallida, en los registros respectivos, oficiándose. 4. Intímese a la firma fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes

de aquél. 5. Intímese a la firma fallida, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6. Prohíbese efectuar pagos a la firma fallida bajo pena de ineficacia. 7. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 8. Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias conforme lo dispuesto por el Art. 103 LCQ. y su reforma Art. 7 ley 26086. 9. La sindicatura deberá proponer la forma en que se liquidarán los bienes de la firma fallida, en el término de quince días después de realizado el inventario. 10. Precédase dentro del término de 30 días a la realización de un inventario de los bienes del deudor, que comprenderá sólo rubros generales, por medio de Oficial de Justicia. 11. A los fines del sorteo del síndico, categoría "B", ofíciase a la Alzada. 12. Las fechas indicadas en la última parte del art.88 LCQ., serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado el cargo por el síndico. 13. Líbrense las comunicaciones correspondientes a los efectos del Art. 132 de la LCQ. y el Art. 29 del Código Fiscal, debiendo notificar a la API y la AFIP-DGI la presente declaración de quiebra, dentro de los dos días a los fines de su debida intervención. 14. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días Firman Dra. Cecilia Camaño (secretaria) y Dra. Silvia Cicuto (jueza en suplencia). Mediante auto N° 1288 de fecha 6 de septiembre de 2013 se dispuso, fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, el día 22.10.13; para la presentación del informe individual el día 6.12.12; y la del informe general para el día 20.02.14. La sindicatura es desempeñada por la CPN Cristina Rey, con domicilio en calle Mendoza 3017, L.6 de Rosario y atiende días hábiles de lunes a viernes de 14 a 20 horas Insértese y publíquense los edictos de ley. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) Dr. F. Bellizia (Juez en suplencia). Rosario, 10 de Septiembre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 209389 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Néstor Osvaldo García, la Secretaria que suscribe, Dra. María Belén Baclini, hace saber que en los autos "PARDINI, NORBERTO c/ROMAGNOLI, AMADEO y/u Ots. s/Usucapión; Expte. N° 903/2011, se han dictado las siguientes resoluciones: Rosario, 8 de Febrero de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada, respecto del lote descripto anteriormente, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de la Propiedad a nombre del actor, a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora (Cfr. Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, fs 67/71). Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 903/11). Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) -Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Y también: Rosario, 17 de junio de 2013. Téngase presente el desistimiento de los recursos de fs. 291/298 y en su lugar se provee: Autos. Proveyendo escrito cargo Nro. 1210/13: Concédese libremente y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en autos, debiendo elevarse los presentes ante el Superior, con las formalidades de estilo. Notifíquese. (Expte. N° 903/11). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria)". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 10 de Septiembre de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 209414 Set. 16 Set. 20

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/VILLARRUEL BRIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1209/2011, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de Agosto de 2013. Informando verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 33 209385 Set. 16 Set. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: RUPPEL LUCIANA VANESSA s/Pedido de Quiebra, Expte. N° 107/13, se ha resulto en fecha 09-09-13, por resolución N° 2176/13; 1) Declarar la quiebra de Luciana Vanessa Ruppel D.N.I. N° 33.673.607, con domicilio calle Oran 1052 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos, al Registro General y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si correspondiere; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Correo Argentino SA; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para la quiebra y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del Art. 88 LC; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de

Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C., librándose mandamiento a sus efectos; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 11 de Septiembre de 2013, a las 10hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 209361 Set. 16 Set. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/BACHUR, MARCELO SEBASTIAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 280/12, ha dispuesto citar y emplazar a Marcelo Sebastián Bachur, D.N.I. 26.884.764, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, y bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, de Julio de 2013. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 33 209342 Set. 16 Set. 18

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, Dr. Ivan Kvasina, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ACOSTA, OSCAR s/Propia Quiebra; Expte. N° 822/05, por resolución N° 2381 de fecha 12 de Diciembre de 2008, se declaro la conclusión de la quiebra del Sr. Oscar Manuel Acosta, titular D.N.I. N° 16.704.031. Secretaría, Rosario, 4 de Setiembre de 2013. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 209363 Set. 16 Set. 17

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos LESCOUL, LUISA INNE s/Pedido de Quiebra; Expte. 1206/12, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico C.P.N. Juan Carlos Romagnoli, con domicilio en calle Tucumán 1726 de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 12:00hs., y de 16:00 a 19:00hs., hasta el día 18/10/2013. 2) Para presentación del informe individual el 02/12/2013. 3) Para la presentación del informe general el 20/02/2014. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General de A.F.I.P. N° 830/00. Expte, N° 480/12. Paula Valeria Bazzano, secretaria subrogante.

S/C 209362 Set. 16 Set. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, hace saber que en los autos caratulados CAROZZO, WALTER A. s/Propia Quiebra; Expte. 688/09, se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la L.C.Q. Dos días sin cargo. Secretaría, 3 de Setiembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 209341 Set. 16 Set. 17

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del doctor Iván D kvasina (Juez), dentro de los autos caratulados: NATALUTTI ECLADIS ETELMA s/Declaratoria de Herederos; Expediente 307/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Natalutti Ecladis Etelma (D.N.I. 1.106.796), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Dr. Alfredo Farias, secretario. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 209348 Set. 16 Set. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Aladino Fernando Castricini, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos

legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley 11.287. (Expte. Nº 275/13); CASTRICINI, ALADINO FERNANDO s/Sucesión. Rosario, 10 de Setiembre de 2013. Dra. Alfredo R. Farias, secretario

\$ 45 209459 Set. 16 Set. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ MARIA ROSARIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 9 de Setiembre de 2013. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 209376 Set. 16 Set. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO FRANCISCO DEGIORGI y/o PEDRO FRANCISCO DEGIORGIS y/o PEDRO FRANCISCO DE GIORGI y de doña ELVIRA INGANI y/o ELVIRA YNGANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 9 de Septiembre de 2013. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 209358 Set. 16 Set. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON AGUILAR, L.E. Nº 3.897.708, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 209360 Set. 16 Set. 27

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CLIDE JUANA COLETTTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 9 de Septiembre de 2013. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 209359 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Julio Ramírez, D.N.I. 5.979.132 y Florinda Matilde Tortorici, D.N.I. 3.042.402, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos RAMIREZ JULIO y TORTORICI FLORINDA MATILDE s/Sucesión, Expte. Nº 232/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 209383 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Edgardo Orlando Ceschini, D.N.I. 2.201.569 y Elena Jimenez, L.C. 5.513.798, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CESCHINI EDGARDO ORLANDO y JIMENEZ ELENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 701/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Septiembre de 2013. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 209390 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nora Clotilde Alegre, D.N.I. 2.716.527, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ALEGRE NORA CLOTILDE, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 716/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de Septiembre de 2013. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 209386 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Krapacher, D.N.I. 5.982.068, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos KRAPACHER JUAN CARLOS, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 552/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 209384 Set. 16 Set. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO COLOSIMO y de doña JOSEFINA CIAMPA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 209345 Set. 16 Set. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JORGE MARIANO LUIS MATEO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 209344 Set. 16 Set. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARGARITA IANNIBELLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Septiembre de 2013. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 209343 Set. 16 Set. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BARRIONUEVO DOMINGO s/SUCESIÓN; Expte. Nº 345/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Domingo Ponciano Barrionuevo por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución,

06 de Setiembre 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 209377 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ FRANCISCA HILDA Y CHIODIN VICTOR s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. Nº 701/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisca Hilda González y de Víctor Chiodin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Villa Constitución, Secretaría, 17 de Agosto de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 209374 Set. 16 Set. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "MORETTI AVELINO V. FANCIULLI TEODOLINDA A. s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 438/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de AVELINO VICENTE MORETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 04 de Setiembre de 2013. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 209373 Set. 16 Set. 27

La Sra. Juez de Dist. Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, llama a herederos, acreedores o legatarios de ANGEL MORELLO s/, por el termino de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 02 de Setiembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 209369 Set. 16 Set. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Aldo Giuntoli, para que en el término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GIUNTOLI ALDO s/ Declaratoria de Herederos, Expte. No 542/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 02 de Setiembre de 2013. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 209364 Set. 16 Set. 27

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaría que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de Dragam, Silvia Beatriz por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos". Autos: "DRAGAM, SILVIA BEATRIZ". (Expte. Nº 1232 - Año 2013). Melincué, Septiembre del 2013. Mariano Ríos Artacho, Secretario.

\$ 45 209420 Set. 16 Set. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia del Distrito Judicial Nro. 3 Venado Tuerto, en los autos: "ARIAS FABIAN LEONEL s/Tutela", Expte. N° 652/2013, se cita a comparecer a estar a derecho a los abuelos, tíos, hermanos o medios hermanos del niño Fabián Leonel Arias. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2013. Fdo.: Dra. Nancy V. Grasso, Juez; Dra. Virna C. Peretti, Secretaria.

\$ 33 209450 Set. 16 Set. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Rocha, L.E. N° 6.133.973, Cuil 20-06133973-7, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.- (autos: ROCHA, OMAR s/ Sucesión"- Expte. N° 529/2013). Venado Tuerto, 03 de Septiembre de 2013. Dra. Andrea C. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 209405 Set. 16 Set. 27
